



Consejo Económico y Social

Provisional

25 de julio de 2005

Español

Original: inglés

Período de sesiones de organización de 2004

Serie de sesiones de carácter general

Acta resumida provisional de la 46ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 21 de julio de 2004, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Koonjul (Vicepresidente)..... (Mauricio)
más tarde: Sr. Penjo (Vicepresidente)..... (Azerbaiyán)

Sumario

Cuestiones económicas y ambientales (*continuación*)a) Desarrollo sostenible (*continuación*)Cuestiones de coordinación de programas y otras cuestiones (*continuación*)

f) Grupos consultores especiales sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto

Cuestiones sociales y de derechos humanos (*continuación*)

b) Desarrollo social

e) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

i) Privacidad genética y no discriminación

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.



En ausencia de la Sra. Rasi (Finlandia), el Sr. Koonjul (Mauricio), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.35 horas.

Cuestiones económicas y ambientales (continuación)

a) Desarrollo sostenible (continuación)

1. **El Presidente** recuerda que, en su 16ª sesión, el Consejo decidió invitar a la Fundación Desiertos del Mundo —una organización intergubernamental— a participar en calidad de observadora en las deliberaciones del Consejo y sus órganos subsidiarios.

2. **El Sr. Rahmani** (Observador de la Fundación Desiertos del Mundo) dice que la Fundación se ha creado con el noble patrocinio de los presidentes de Argelia, Sudáfrica y Nigeria. Entre sus miembros fundadores, que proceden de todos los continentes, se cuentan personalidades como la Sra. Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz.

3. Después de referirse a los escritores, los exploradores y los líderes religiosos que han alabado la espiritualidad del desierto, dice que es falsa la impresión del común de las gentes de que el desierto es sinónimo de desolación, sequía y muerte. Durante siglos, los habitantes del desierto han logrado hacer de éste no sólo un lugar de gran belleza, sino también una medida de la inmensidad del infinito. La misión de la Fundación es velar por la preservación y la protección de los desiertos del mundo y promover su diversidad cultural y biológica.

4. Es preciso darse cuenta de que también las regiones desérticas del mundo son destinatarias explícitas del desarrollo y están asociadas de pleno derecho a la búsqueda de un desarrollo sostenible. La desertificación, que por cierto agrava la pobreza, ya no se limita a atacar a la población de zonas áridas; de resultas del cambio climático, afecta a los habitantes de cualquier parte del mundo, incluso los Estados Unidos de América, Australia y Sudáfrica. El desplazamiento de personas de la zona del Sahel assolada por la sequía añade más tensión a las poblaciones de Ghana, Nigeria y el Magreb. En el párrafo 23 de la Declaración del Milenio se insiste con razón en la necesidad de que se apliquen cabalmente el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación.

5. Pide que se adopten medidas positivas sobre la base de la provisión de fondos para desarrollar políticas que garanticen la adecuada protección de los desiertos. Aunque en las regiones desérticas abundan la sal, la biodiversidad, el gas natural y el petróleo, es raro que las empresas extranjeras reinviertan en ellas las ganancias que obtienen explotando esos recursos.

6. También pide que se diversifique la producción: cuando se sobreexplotan los escasos recursos naturales de los ecosistemas de los desiertos, las comunidades que allí viven se vuelven más pobres. Hay que desarrollar nuevas formas de gobernanza local para que, sin olvidar el carácter transnacional de los desiertos, los interesados directos puedan cooperar en la gestión. La preparación de un inventario de los ecosistemas del desierto y su posterior clasificación facilitarían los trabajos destinados a conservarlos. De manera similar, las políticas nacionales y las iniciativas internacionales tendrían que determinar los problemas concretos vinculados al desarrollo sostenible de esas zonas y dedicar a su solución suficientes recursos humanos, financieros e institucionales. Al respecto, la Fundación anhela colaborar con la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, pues existe el peligro de que un crecimiento económico desprovisto de ética, unido a un turismo desenfrenado, destruya el patrimonio natural y cultural que representan los desiertos.

7. Su organización procura trabajar en favor de los habitantes del desierto y conseguir una sinergia activa que le permita compartir la experiencia y los conocimientos sobre este patrimonio de la humanidad.

8. **El Sr. Coultas** (Observador de la Asociación Rotaria Internacional) ofrece disculpas a los participantes en la presente sesión en nombre del presidente de la Asociación Rotaria Internacional, que no ha podido asistir al período de sesiones en curso. Su organización, que celebra ya su centenario, trabaja por erradicar la poliomielitis y el VIH/SIDA y por impulsar proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento en todo el mundo. También está consagrada a la causa de la alfabetización y, en especial, de la educación de las niñas. Asegura al Consejo que los rotarios han asumido el compromiso de trabajar junto al sistema de las Naciones Unidas en procura de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

9. **El Presidente** dice que la Asociación Rotaria Internacional ha prestado permanente apoyo al sistema de las Naciones Unidas, participando siempre en su labor,

desde la Conferencia de San Francisco de 1945. En la actualidad está acreditada ante las Oficinas de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra, Viena, Roma y Nairobi y recientemente ha designado representantes ante las comisiones regionales. Después de felicitar a la Asociación por sus cien años de destacada labor, recuerda que ella desempeñó un papel decisivo en la fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y colaboró en la redacción de su Constitución en 1946. Junto a sus socios mundiales (el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS)) ha ayudado a vacunar contra la poliomielitis a más de 2.000 millones de niños en 122 países.

Cuestiones de coordinación de programas y otras cuestiones *(continuación)*

f) Grupos consultores especiales sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto

10. **El Sr. Al-Mahmoud** (Qatar), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, presenta los proyectos de resolución E/2004/L.30, E/2004/L.31 y E/2004/L.29.

11. *El Sr. Penjo (Azerbaiyán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Cuestiones sociales y de derechos humanos *(continuación)*

b) Desarrollo social

12. **El Sr. Ndimeni** (Observador de Sudáfrica) presenta el proyecto de resolución E/2004/L.27 titulado “Preparativos para el 43º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social” y señala que el párrafo 3 revisado debe empezar así: “*Decide asimismo convocar reuniones plenarias de alto nivel de la Asamblea General, ...*”.

e) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

13. **El Presidente** invita al Consejo a adoptar una determinación con respecto al proyecto de decisión E/2004/L.19 titulado “Aumento del número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados”, que han presentado las delegaciones de Ghana y Rumania. Dice que, de no escuchar objeciones, entenderá que el Consejo quiere aprobar el proyecto de decisión y

recomendar a la Asamblea General que adopte una determinación sobre el tema.

14. *Así queda acordado.*

i) Privacidad genética y no discriminación

15. **El Presidente** invita al Consejo a adoptar una determinación con respecto al proyecto de resolución revisado E/2004/L.13/Rev. 1, titulado “Privacidad genética y no discriminación”. Dice que, de no escuchar objeciones, entenderá que el Consejo quiere aprobar el proyecto de resolución.

16. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.